

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa

**“TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA
LA ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE”**

Período : **01 de marzo del 2024 al 31 de marzo del 2024**
Nombre del Profesional : **Alejandro Manuel Muñoz Banda**
Rut : **12.969.239-1**

COMUNAS DE
NINHUE – COBQUECURA – COELEMU – TREHUACO – PORTEZUELO –
QUIRIHUE- QUILLÓN – SAN NICOLÁS-RANQUIL



SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC
1 MARZO del 2024 al 31 de MARZO del 2024
“TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA
ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE”
”

00 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción. Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- FNDR Rezago Emprende Región de Ñuble
- FNDR Rezago Almacén Región de Ñuble
- FNDR Rezago Crece Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea Emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La Zona de Rezago de la Región de Ñuble está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 1.000.000.000

Plazo de ejecución: 16 meses

01 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer las empresas de zona de rezago de la región de Ñuble.

Conforme a la estrategia regional del Gobierno de Ñuble, el Eje Desarrollo Economía y Capital Humano, precisa aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

En la región de Ñuble, se identifican emprendedores y empresas de todas las comunas de la Provincia del Itata y parte de las Provincias de Diguillín y Punilla. Las comunas priorizadas en el

plan, corresponden a las de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil

Se considera desarrollar 3 tipos de instrumento para resolver las brechas de desarrollo de los emprendedores y empresarios de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios: personas naturales, mayores de edad, sin inicio de actividades en primera categoría, ante el servicio de impuestos internos, que presenten una idea de negocio (modelo de negocio Canvas video de presentación y estructura de costos). Para implementar un proyecto coherente con el foco definido por la dirección regional de Sercotec, de apoyar emprendedores de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.

Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

Almacén Rezago Ñuble

Beneficiarios: Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y que tenga una antigüedad superior a 12 meses. Además, que tengan el giro o actividad asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial. -

02 REQUISITOS DE FORMALIZACIÓN:

Requisitos generales del programa.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios:

- Personas naturales
- Mayores de edad
- Sin inicio de actividades en primera categoría ante el servicio de impuestos internos.
- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación y estructura de costos).
- Proyecto debe implementarse en zona de rezago de Ñuble.
- No tener deudas laborales y / o previsionales, ni multas impagas.
- No tener deudas tributarias
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores.

- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección regional de Sercotec en bases de convocatoria (por ejemplo, ex ganadores del último programa emprenden rezago).

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios:

- Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización
- Con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.
- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación y estructura de costos).
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut del postulante a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de la formalización.
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente operador Sercotec (término anticipado de contrato por hecho o acto imputable al beneficiario/a), a la fecha de inicio de la convocatoria.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional de Sercotec en las Bases de Convocatoria correspondientes

Fndr Rezago Almacén

Beneficiarios:

- Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y que tenga una antigüedad superior a 12 meses.

- Empresas que tengan un giro o actividad asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial.
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut de la empresa postulante, verificando en el plazo de Formalización indicando en las respectivas bases de convocatoria.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamental del trabajador en los dos años anteriores (desde la fecha de inicio de la convocatoria).
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec
- Otros requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional en relación a la focalización territorial, de perfil, y/ o sectorial, en caso que corresponda.

03 SUBSIDIO DE SERCOTEC

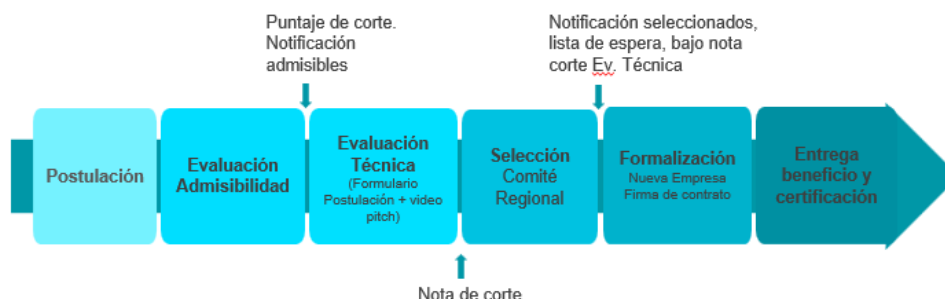
- FNDR Rezago Emprende, Para la Línea Emprendimiento, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$3.500.000) podrá destinarse como mínimo hasta \$ 200.000 y un máximo de \$ 500.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$3.300.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.
- FNDR Crece Rezago Región de Ñuble, Para la Línea empresa, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$6.000.000) podrá destinarse como máximo de \$ 1.000.000 a un Plan de Gestión Empresarial. El aporte obligatorio de la empresaria es de un 2% del monto del subsidio
- FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble, Para la Línea almacén, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$2.350.000) podrá destinarse como máximo de \$ 350.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$2.000.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.

04 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA



SERCOTEC

ETAPAS DEL PROCESO



1. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del Instrumento “**Emprende**”.

1.1 Difusión y Postulación

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación.

Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as interesados/as podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a “Contáctanos” en la página <https://www.sercotec.cl/>.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

1.2. Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad

presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

1.3. Evaluación y Selección

1.3.1. Evaluación Técnica

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

Evaluación del Formulario de Proyecto de Negocio

Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como: clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, nivel de sustentabilidad, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch)

Se evaluará la presentación del proyecto de negocio por parte del/la postulante, identificando aspectos tales como: presentación del/la emprendedor/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

1.3.2. Evaluación CER y Selección

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el Agente Operador entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

1.4. Formalización y Fase de Desarrollo

Una vez que el Comité de Evaluación Regional sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el Agente Operador de Sercotec, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el Agente realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado.

Dicho Plan de Trabajo debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec. Posteriormente, el/la beneficiario/a procederá a la implementación del Plan de Trabajo, que será acompañada por el Agente Operador Sercotec, considerándose lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional de Sercotec deberá supervisar que este proceso se ejecute de acuerdo a lo establecido en los documentos operativos correspondientes.

1.5. Cierre del proyecto

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

2. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del Instrumento “**Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios**”.

2.1. Difusión y Postulación.

Cada convocatoria al instrumento Crece, será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación.

Cada agente operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los interesados podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a la página www.sercotec.cl.

Los empresarios/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación, adjuntar la carpeta tributaria, y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de la empresa y de su idea de negocio.

2.2. Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad “automáticos”, será realizada a través de la plataforma de postulación, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario. Lo anterior en consideración de los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria. Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante la postulación, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte. A los postulantes que hayan enviado su postulación y se encuentren dentro del puntaje de corte, se les verificará el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad “manuales”, de acuerdo a lo que se establece en las Bases de Convocatoria y establecerá la nómina de los postulantes que serán evaluados técnicamente.

2.3. Evaluación Técnica y Selección.

2.3.1. Evaluación Agente Operador

Con la nómina de los/as postulantes admisibles que estén dentro del puntaje de corte, el Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando, para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases de Convocatoria, que consisten en lo siguiente.

Evaluación Idea de Negocio. Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch).

Se evaluará la presentación de la idea de negocio por parte del postulante, identificando aspectos tales como presentación del/la empresario/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

2.3.2. Evaluación en Terreno.

Una vez que se ha realizado la evaluación técnica, el Agente Operador procede a la evaluación en terreno de las ideas de negocio de cada una de las empresas postulantes, de acuerdo a criterios establecidos en Bases de Convocatoria. Los resultados de la Evaluación Técnica y de Terreno, serán registrados por el Agente operador en la plataforma dispuesta para estos efectos.

2.3.3. Evaluación CER y selección.

Luego, las ideas de negocio serán presentadas al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera, y no seleccionados (se establece nota de corte), y asigna los recursos correspondientes, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

2.4. Formalización.

Durante esta etapa, cada empresa seleccionada debe entregar la documentación requerida y el aporte empresarial, de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes. Una vez que el Agente Operador revisa los documentos presentados para efectos de la formalización y ésta cumple con lo requerido, se procederá a la firma de los contratos.

2.5. Fase de Desarrollo.

Una vez que se han formalizado las empresas (firma del contrato), se procederá a dar comienzo a la Fase de Desarrollo. Al inicio de la Fase de Desarrollo, el Agente Operador realiza en conjunto con el/la empresario/a, el ajuste a su Plan de Trabajo para su correcta implementación. Dicho Plan debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec, previo a la realización de las compras.

Cada empresa beneficiaria procederá a la implementación del Plan de Trabajo, la cual será acompañada por el Agente Operador Sercotec en consideración de los lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y al Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente.

2.6. Cierre del proyecto.

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, debiendo elaborar un informe por cada empresa beneficiaria. Además, deberá entregar un informe final por cada una de las convocatorias.

3. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación las etapas del instrumento, las que se encuentran especificadas en los flujos de operación y documentos operativos de **Digitaliza tu Almacén**.

3.1. Difusión y postulación.

Cada convocatoria al instrumento será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada AOS deberá realizar difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por la Dirección Regional. Los interesados podrán realizar sus consultas a través de los AOS asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las oficinas regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual ingresando a la página www.sercotec.cl.

Los/as empresarios/as interesados/as que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación y adjuntar los documentos solicitados, que den cuenta del cumplimiento de los requisitos requeridos, en la plataforma habilitada para estos efectos.

3.2. Evaluación de admisibilidad y del formulario de postulación (proyecto).

El Agente Operador Sercotec deberá realizar la Evaluación de Admisibilidad a las empresas postulantes que defina Sercotec, lo anterior conforme a la disponibilidad presupuestaria. Esta evaluación consiste en revisar que las empresas postulantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria.

Una vez realizada la Evaluación de Admisibilidad, el Agente Operador Sercotec, realizará una evaluación de cada formulario de postulación admisible, de acuerdo a una pauta de evaluación establecida en las Bases de Convocatoria. Posteriormente, en base a la disponibilidad presupuestaria, definirá un ranking de aquellos/as postulantes que continuarán el proceso.

3.3. Evaluación técnica en terreno y selección de los empresarios.

Con la nómina de postulantes priorizada, el AOS realizará la evaluación técnica y en terreno de cada empresa, aplicándose, para estos efectos, los criterios establecidos en las Bases de Convocatoria. En función de los resultados de la Evaluación Técnica en terreno, el AOS elaborará un ranking de priorización de las postulaciones y lo presentará al CER para la conformación de la lista final de postulaciones seleccionadas. El CER evaluará a los postulantes de acuerdo a los criterios indicados en las Bases de Convocatoria. Las notas finales se ponderarán de la siguiente forma:

Etapa	Ponderación
Evaluación técnica en terreno	40%
Evaluación CER	60%
NOTA FINAL	100%

Como resultado de esta evaluación, y conforme a la nota final obtenida, el CER sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera y no seleccionadas, que serán sancionadas por esta misma instancia para la asignación de los recursos correspondientes, pudiendo establecer condiciones necesarias de adjudicación y/o formalización.

3.3 Formalización.

Previo a la firma del contrato, los/las empresarios/as deberán acompañar verificadores de los requisitos de formalización descritos en las bases de cada convocatoria, junto con el aporte empresarial correspondiente.

Todo lo anterior, dentro de los plazos indicados en las Bases de Convocatoria. Excepcionalmente, el/la Ejecutivo de Fomento o quien lo/la subrogue, podrá autorizar la extensión de este plazo de acuerdo a lo indicado en las Bases de Convocatoria. Lo anterior debe ser presentado antes del término del primer plazo indicado. Frente a cualquier información o situación entregada que falte a la verdad, se dejará sin efecto la adjudicación realizada, ante lo cual Sercotec podrá iniciar las acciones legales correspondientes.

3.4. Ejecución y seguimiento.

Una vez que el CER asigna recursos, el AOS procederá a dar comienzo a la ejecución, la cual incluye al inicio mejoras al proyecto beneficiado, de acuerdo a las orientaciones que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec, las cuales deben ser consensuadas con la empresa e informadas al CER. Posteriormente, el empresario/a procederá a la ejecución del proyecto y el Agente Operador Sercotec acompañará esta ejecución, considerando los lineamientos establecidos para la Fase de Ejecución y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional debe supervisar que el proceso se ejecute según lo solicitado y especificado en los flujos de operación y documentos operativos del instrumento.

3.5. Cierre del proyecto.

Una vez que ha finalizado la ejecución del proyecto, el AOS procederá al cierre del proyecto, para lo cual debe entregar un informe de ejecución, de acuerdo al formato entregado por la Dirección Regional por cada una de las convocatorias.

05 LABORES DEL PROFESIONAL DE APOYO

- a) Coordinador equipo Fndr, en actividades con Aos, responder a consultas de beneficiarios y profesionales.
- b) Apoyo en formulación de presupuestos del programa Fndr

- c) Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del Fndr
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS

PRODUCTOS

1. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
2. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
3. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
4. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa
5. Revisión de informes entregados por los ejecutivos de fomento
6. Elaborar informe de consolidado de cierre que incluya todos los programas bajo su coordinación, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

06 DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EJECUCION DEL PROGRAMA

MARZO DEL 2024

- ✓ **Fndr Rezago Emprende:** Evaluación del Fndr Rezago emprende, se desarrolla la fase admisibilidad, visita en terreno por parte de AOS Valdivia, junto con corte de los 80 primeros puntajes más altos de acuerdo al test de caracterización.
- ✓ **Fndr Rezago Crece:** Fecha de Cierre inicial de la convocatoria viernes 8 de marzo, se amplía para aumentar cantidad de postulaciones hasta el 12 de marzo del 2024.
- ✓ **Fndr Rezago Almacén:** Lanzamiento el día jueves 21 de marzo del 2024, hasta el 4 de abril del 2024.

ETAPA 1. PREPRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE REZAGO

- 1 diseño y producción de volante digital
- Diseño pendón
- 1 ficha web
- 1 banner sitio web con foto alta resolución
- Gestión de coordinación y V° B° con Gore
- Convocatoria de prensa
- Organización punto prensa (avanzada, invitados, caso en terreno ad hoc)
- Talleres informativos
- Presentaciones (ppt u otro)
- Elaboración de bases
- Envío de bases gerencias programas especiales de sercotec
- 1 lanzamiento del programa
- (Diseño y producción de: 1 pendón, 6 credenciales, 1 mantel con logos)

- 1 diseño y producción de volante digital
- 1 minuta contenidos
- 1 invitación a lanzamiento
- 1 convocatoria de prensa, Medios regionales

ETAPA 2. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS:

- Lanzamiento y cierre de convocatoria, Emprende: cerrado
- Lanzamiento y cierre de convocatoria, Crece: cerrado

Fecha de Cierre ID	Proyecto ID	Proyecto DESC	Proyecto CODIGO	Convocatoria DESC	Cobertura Estimada Proyecto	Postulaciones Emitidas	Postulaciones Pendientes	Total Postulaciones	N° de postulaciones estimadas
12/03/24 15:00 hrs	1000527	FNDR REZAGO CRECE	23-16-CREC-PE-001000527	FNDR REZAGO CRECE	60	361	239	600	120
					60	361	239	600	120

- Proceso de evaluación de programas emprende y crece: en desarrollo, puntaje de corte 78,230

Puntaje de Corte Admisibilidad Semilla Usuarios externos Recibidos x

C **claudia Tapia Ibacache** <ctapia.seccotec@gmail.com> mar, 20 feb, 12:28 p.m. ☆ ← ⋮
 para pedro.elissetche, dvergara, mi ▾

Estimado Sr. Director, junto con saludarlo, me es grato informar que, hemos concluido el proceso de admisibilidad manual del programa FNDR Semilla Emprende, para los 80 mejores puntajes de planes evaluables. Dicho puntaje de corte es de **78,230**.

Quedo atenta a su aprobación.

Saludos cordiales.

Claudia Tapia Ibacache.

- Evaluación técnica terminada por AOS Valdivia

Fwd: Estado de avance evaluación Semilla Emprende zona de rezago

Usuarios externos Recibidos x



claudia Tapia Ibacache

para mí

jue, 14 mar, 9:35 a.m. ☆ ↶ ⋮

psí

----- Forwarded message -----

De: joana cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>

Date: mié, 13 mar 2024 a las 16:43

Subject: Estado de avance evaluación Semilla Emprende zona de rezago

To: claudia Tapia Ibacache <ctapia_sercotec@gmail.com>

Cc: Pedro Elissethe Cruz <pedro_elissethe@sercotec.cl>, Daniela Vergara <dvergara@sercotec.cl>, Víctor Salazar <vj.valdiviala@gmail.com>

Estimada Claudia;

Junto con saludar, te escribo para dar cuenta del estado de avance del programa. El día de ayer martes 12 de Marzo, se terminó el proceso de visitas en terreno y este viernes se hará entrega de la evaluación final de gabinete y terreno, cumpliendo así con los plazos del cronograma del programa, incluso antes de lo presupuestado. Dicho proceso fue realizado por los profesionales Víctor Salazar y Christopher Santander, ya que la profesional Ruth Cea por motivos personales, no pudo ausentarse de la ciudad de Chillán para realizar las visitas en terreno, sin embargo ella se incorporará en la etapa siguiente, sin problemas, cuenta con ello.

- Proceso de evaluación CER, agendamiento de las 80 iniciativas del emprende.

Fechas y Lugares CER FNDR Semilla Zona de Rezago

Recibidos x



Claudia Soledad Tapia Ibacache

para Pedro, Daniela, mí

9:55 a.m. (hace 13 horas) ☆ ↶ ⋮

Estimado Sr. Director junto con saludar, le hago llegar la planificación del Comité Evaluador Regional (CER) para el programa FNDR Semilla se realizará en dos comunas de la zona de rezago, durante esta semana.

Los días 2, 3 y 4 de Abril, se realizará en la comuna de Quirihue, desde las 10 de la mañana en la Oficina de la OMIL, ubicada en Blanco Encalada 175, al costado de la municipalidad (Modulares), donde nos entrevistamos con postulantes de las comunas de Cobquecura, Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Ninhue y San Nicolás.

Y el día Viernes 5 de Abril en Biblioteca municipal de Quillón, ubicada en avenida O'Higgins nro. 543. Se atenderán los postulantes de las comunas de Quillón, Ránquil y Portezuelo.

Saludos cordiales

Claudia Tapia Ibacache

- Proceso de evaluación de programa crece: en desarrollo, Puntaje de corte, 79,676
- Se seleccionan las 122 iniciativas para evaluar

puntaje de corte FNDR Rezago crece Recibidos x



Neri Andrea Quezada Nakamura

para Pedro, Daniela, mí ▾

12:01p.m. (hace 11 horas) ☆ ↶ ⋮

Estimado Director: Junto con saludar le informo que el puntaje de corte del programa FNDR Rezago crece fue de 79.676 pts, solicité autorización para visación. Adjunto listado

Saludos cordiales



Neri Quezada Nakamura
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 232425287
www.sercotec.cl

- Lanzamiento y periodo de postulación programa almacén. Desde el día 21 de marzo al 4 de abril del 2024

Región de Ñuble

Inicio	FNDR REZAGO ALMACEN	Cierre
12:00 21-03-2024	Almaceneros Especial Región de Ñuble VER FICHA	15:00 04-04-2024

ETAPA 3. CIERRE. Pendiente

Modificación fecha de Cierre del Fndr rezago crece, gestión con nivel Central



MODIFICACIÓN BASES DE CONVOCATORIA

FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS FNDR REZAGO CRECE

REGIÓN DE ÑUBLE
2024

El presente acto, se modifican Bases de Postulación del Programa FNDR Rezago Crece, en el siguiente sentido:

Se dice:

POSTULACIÓN

Plazos de postulación

Los interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 15:00 horas del día 22 febrero de 2024, hasta las 15:00 horas del día 08 de marzo de 2024.

Para considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los datos de Sercotec.

Plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente comunicados a través de la página web www.sercotec.cl.

Se dice:

POSTULACIÓN

Plazos de postulación

Los interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 15:00 horas del día 22 febrero de 2024, hasta las 15:00 horas del día 12 de marzo de 2024.

Para considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los datos de Sercotec.

Plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente comunicados a través de la página web www.sercotec.cl.

Sólo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria por el presente acto se modifican.



Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>
para Constanza, Daniela, Rodolfo, Marcos, Pedro, Nerí ▾

📧 jue, 7 mar, 1:11 p.m. ☆ ↶ ⋮

Estimados

Junto con saludarlos

Confirmamos la ampliación de la etapa de postulación del programa Fndr regazo Crece, hasta las 15:00 horas del día 12 de marzo de 2024. Se adjuntó documento, para gestionar en plataforma.

atte

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

Lanzamiento programa Fndr Rezago ALMACEN

- 1 diseño y producción de volante digital programa almacén

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
SERCOTEC

PROGRAMA DE EMERGENCIA FOMENTO PRODUCTIVO ZONA DE REZAGO REGIÓN DE ÑUBLE

FNDR REZAGO ALMACÉN

¿Qué es?
Es un fondo concursable de Sercotec que busca fortalecer a los pequeños negocios de barrio mediante la incorporación de herramientas digitales, que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.
Entrega un subsidio que puede ser destinado a capacitación, asistencia técnica, marketing, habilitación de infraestructura, compra de activos y capital de trabajo.

¿A quién está dirigido?
Se dirige a micro y pequeñas empresas, definidas para este instrumento como aquellas personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF, una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el SII y que tengan giro o realicen una actividad vinculada al rubro almacén.
Debe tener domicilio comercial registrado en el SII en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

¿Qué apoyo entrega?
Entrega un subsidio de **\$2.350.000** neto no reembolsable.
El plan de trabajo debe contemplar:
Inversiones \$2.000.000: en pago electrónico, máquinas, vitrinas, habilitación de infraestructura, materias primas, mercadería, etc.
Gestión Empresarial \$350.000: en consultorías, capacitaciones, publicidad y difusión, etc.
El almacenero o almacenera que resulte beneficiado debe **aportar el 2%** del total del cofinanciamiento Sercotec. Asimismo, el (la) beneficiario (a) debe financiar el IVA.

¿Cómo postular?
A través de www.sercotec.cl

¿Consultas?
Contacto Punto Mipe:
mipechillan@sercotec.cl
+56 9 96240305 / +56 9 98958051
+56 9 8141 1336 / 252425287

Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Ñuble

- 1 ficha web REZAGO ALMACEN en página web www.sercotec.cl



- 1 banner sitio web con foto alta resolución REZAGO ALMACEN



- Convocatoria en Redes sociales

POSTULA AL PROGRAMA
FNDR REZAGO ALMACÉN
 Exclusivo para comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil, Región de Ñuble
 POSTULA HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2024 EN WWW.SERCOTEC.CL

Yubinet Rodríguez - Ganadora comuna Quillón

sercotecnuble • Siguiendo

sercotecnuble 1 sem
 ¡Atención comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil!

El Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec Ñuble invitan a todos los almaceneros y almaceneras a postular al programa FNDR Rezago Almacén, que te apoya con \$2.350.000 para digitalizar tu almacén y mejorar la gestión de tu negocio.

Puedes revisar las bases en www.sercotec.cl

Postula hasta el jueves 04 de abril a las 15 Horas

33 Me gusta
 21 de marzo

Activar Windows
 Añade un comentario... Configuración

- Punto de prensa, para lanzamiento convocatoria con autoridades





Publicacion en diario local " La discusion de chillan", jueves 28 de marzo.
<https://papel.ladiscusion.cl/papeldigital/2024/marzo/28032024/>

4 | **La discusión** | viernes 28 de marzo de 2024 | www.ladiscusion.cl

Cinco mil exaltan su nueva municipalidad

Ciudad.

QUEJAS POR IMPROBACION COMO CONSEJERIA ANTES DE VOTAR A FAVOR DEL NUEVO REGLAMENTO

Concejales piden notificar a empresas sobre ordenanza que obliga retiro de cables

Además, advierten sobre necesidad de apurar esta etapa para evitar que las empresas pongan los frenos por causa de las dudas de los vecinos. De otra vez se reanuda en la zona la discusión por la ordenanza que obliga el retiro de cables de las fachadas de los edificios.

Los concejales de la municipalidad de Chillán, en un momento de la sesión de este jueves, pidieron que se notifique a las empresas sobre la ordenanza que obliga el retiro de cables de las fachadas de los edificios. Los concejales pidieron que se notifique a las empresas sobre la ordenanza que obliga el retiro de cables de las fachadas de los edificios. Los concejales pidieron que se notifique a las empresas sobre la ordenanza que obliga el retiro de cables de las fachadas de los edificios.

1000

www.ladiscusion.cl | viernes 28 de marzo de 2024 | 5

Ciudad.

EN LA COMUNA DE CHILLAN

Debut del Programa Vecino Protegido: van siete detenidos

Estrategia de Carabineros y el municipio permitió recorrer los establecimientos A, B y T, para entregar información a los vecinos y comerciantes respecto del cuidado de sus propios pertenencias y de su vivienda.

La estrategia de Carabineros y el municipio permitió recorrer los establecimientos A, B y T, para entregar información a los vecinos y comerciantes respecto del cuidado de sus propios pertenencias y de su vivienda.

Plan permanente

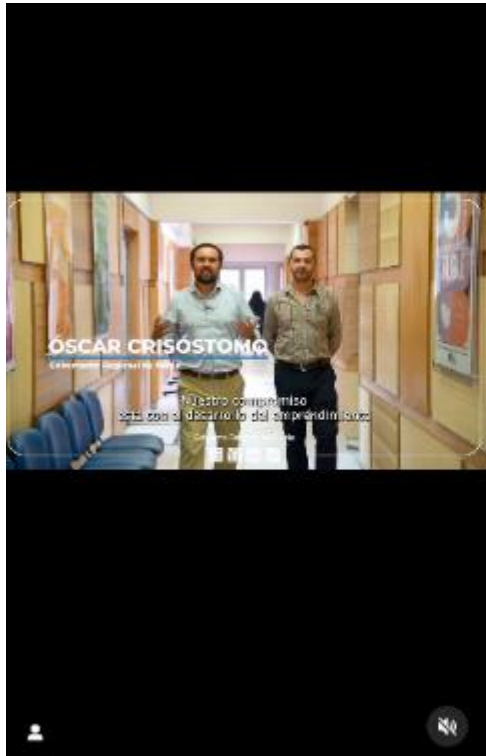
El programa de Vecino Protegido es una estrategia permanente que busca prevenir delitos y mejorar la seguridad de los vecinos y comerciantes. El programa de Vecino Protegido es una estrategia permanente que busca prevenir delitos y mejorar la seguridad de los vecinos y comerciantes.

Gobierno Regional y Sercotec aportan \$223 millones para financiar programa FNDP Rezagado Almacén

Beneficio recibe pobladores a través de la entrega de alimentos y productos de primera necesidad.

El programa de Vecino Protegido es una estrategia permanente que busca prevenir delitos y mejorar la seguridad de los vecinos y comerciantes. El programa de Vecino Protegido es una estrategia permanente que busca prevenir delitos y mejorar la seguridad de los vecinos y comerciantes.

• Video lanzamiento



gorenuble Editado • 1 sem
🔔 Hoy comienzan las postulaciones al **FNDR Rezago Almacén** impulsado por el @gorenuble y @sercotecnuble

Un concurso que está destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial para los almacenes de las comunas de la Zona de Rezago.

Postula hasta el 4 de abril a las 15:00 horas en www.sercotec.cl

tu_m_c_l_vida 1 sem
👍👍👍👍👍
Responder

👍🗨️📌🔖
92 Me gusta
21 de marzo
Añade un comentario... 😊



gorenuble Editado • 1 sem
🔔 Hoy comienzan las postulaciones al **FNDR Rezago Almacén** impulsado por el @gorenuble y @sercotecnuble

Un concurso que está destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial para los almacenes de las comunas de la Zona de Rezago.

Postula hasta el 4 de abril a las 15:00 horas en www.sercotec.cl

tu_m_c_l_vida 1 sem
👍👍👍👍👍
Responder

👍🗨️📌🔖
92 Me gusta
21 de marzo
Añade un comentario... 😊

- Flayer en redes sociales de sercotecnuble (instagram)



POSTULA AL PROGRAMA
FNDR REZAGO
ALMACÉN

Pueden postular los siguientes rubros:

- Rotiserías, Minimarket, Minimercado
- Mercado particular, Pastelería, Panadería, Amasandería, Carnicería, Pescadería
- Heladería, Botillería, Confeitería
- Tostadería y frutos del país
- Frutería y verdulería
- Bazar y librería de barrio
- Emporios de venta a granel
- Y MUCHO MÁS**

POSTULA HASTA EL 04 DE ABRIL EN SERCOTEC.CL

Camila Villena - Ganadora comuna Quilón

GOBIERNO REGIONAL DE RUBLE
 SERCOTEC

- Talleres de difusión y apoyo en la postulación

TALLERES DE DIFUSION FNDR ALMACEN REZAGO 2024

COMUNAS	HORARIO						LUGAR	Confirmación	
	JUEVES 21-03	VIERNES 22-03	LUNES 25-03	MARTES 26-03	MIÉRCOLES 27-03	JUEVES 28-03		VIERNES 29-03	Fecha
SAN NICOLAS					15:00		MEDIA LUNA (Calle Calumfú)	19-02-2024	Roland Wall Leque
MIHUE					10:00		SEDE COMUNITARIA (Avenida Pratt 429)	08-03-2024	Andrés Bravo
COELEMU				15:00			TEATRO MUNICIPAL (Padre Lema calle 699)	08-03-2024	Geraldino Cuteri
TREHUACO				10:00			BIBLIOTECA MUNICIPAL (Avenida Lectora 410, sector Plaza)	08-03-2024	Viviana Cusche
PORTEZUELO	15:00						BIBLIOTECA MUNICIPAL (Avenida Carrera 71)	08-02-2024	Aríst
RANQUIL		15:00					SALON AZUL CASA DE LA CULTURA (Avenida 81.00000 71)	08-02-2024	FABIANA
QUILLON		10:00					BIBLIOTECA MUNICIPAL (Avenida Obispo Jimenez 543)	08-03-2024	Mecerman
QUIRINUE						15:00	TEATRO MUNICIPAL (Calle San Martín 200)	08-02-2024	Cristian Barreda
COBQUECURA			15:00				SALON MUNICIPAL (Independencia 300)	08-02-2024	David Vergara

Talleres en comuna



- **Diseño y producción de mantel y pendón de programa Rezago**



- **Termino de jornadas de talleres Fndr Rezago Crece**



- **Gestion con unidad central para lanzamiento del programa almacen**

Lanzamiento Almacén ZR Ñuble 2024 Recibidos x



Constanza Silva Meneses

para mí, Daniela, Rodolfo, Marcos, Diego ▾

mié, 20 mar, 2:45 p.m. (hace 12 días)



Hola Alejandro, buen miércoles,

Espero que te encuentres bien. Mediante el presente, informo que ya se encuentra todo preparado desde la Unidad para el lanzamiento del Programa "Almacén ZR Ñuble 2024": las configuraciones se encuentran cerradas e hicimos una prueba en plataforma, estando todo OK.

Por otro lado, a las 12:00 hrs verificaremos que se encuentre arriba el banner publicitario de la convocatoria. Copio a Comunicaciones para realizar la coordinación.

Estaremos atentos a cualquier necesidad que puedan tener durante el periodo de postulación, para brindarles apoyo.

Buena tarde!



Constanza Silva Meneses
Profesional de Área
Gerencia de Desarrollo Empresarial
+56 2 2481 8594
anexo 8594

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wind

- **Gestion para corregir errores en diseño de banner Programa Almacen.**

Error en banner del almacén rezago 2024 de Ñuble Notificación

A Alejandro Muñoz Banda alejandromunoz@sercotec.cl
para Constanza, Marcos, Daniela, Verónica, Coco Catalina

mié, 21 mar, 10:20 p.m. (hace 11 días)

Eliminado

Constanza

Junto con saludar

En imagen quedó pegado información de otro banner



Debe iniciar datos de la empresa Yubinet Rodríguez.
Además bajarlo o subirlo porque se pierde la información

Atte,

Saludos cordiales



Alejandro Muñoz Banda
Ejecutivo de Apoyo Programa FINDER
Dirección Regional Ñuble
+56 913 491507

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

C Constanza Silva Meneses
para Claudia, Diego, Inés, Marcos, mi

mié, 21 mar, 10:00 p.m. (hace 11 días)

Hola Claudia, buen jueves.

Esperando que se encuentre bien, envío solicitud desde DR Ñuble, respecto al banner de convocatoria. Hablé con el ejecutivo a cargo y lo que solicitan es la actualización de la siguiente información en la foto:



Agradeceré considere: bonita tarde!

Atte,

Constanza Silva Meneses
Directora del Área

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

- **Gestión para dar respuesta a problemas de la plataforma de postulación programa almacén.**

Plataforma con problemas en reconocer inicio actividades y antigüedad en el SII. FINDER ALMACEN ÑUBLE

Notificación

A Alejandro Muñoz Banda alejandromunoz@sercotec.cl
para Marcos, Daniela, Constanza, Verónica, Puntín, Coco, Coco, Claudia

mié, 27 mar, 10:24 a.m. (hace 6 días)

Eliminado

Marcos

Junto con saludar

La plataforma de postulación al FINDER Almacén, presenta problema, desde la jornada de ayer. No reconoce si el postulante tiene inicio de actividades y su antigüedad.

Desde acá lo estamos cambiando, directamente en la plataforma del sistema.

Te informo para que se pueda identificar el problema

Atte,



Activar Windows
Ve a Configuración para activar

M Marcos César Gallardo Arias
para mi, Daniela, Constanza, Verónica, Pardo ▾
Estimado Alejandro

Dada Tecnología me informan que la situación ya está resuelta, por favor chequear y reportar.

Gracias y saludos.




Marcos César Gallardo Arias
Profesional, Unidad Programas Especiales y Emergencia
Gerencia de Desarrollo Empresarial
+56 2 2461 8593
exten 8593
marcos.gallardo@sercotec.cl
www.sercotec.cl
marcos.gallardo@sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por terceros distintos de sus destinatarios ni ser copias, almacenada, distribuida, publicada, ni difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente informando por este mismo medio y elimine de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, almacenamiento y emisión, total o parcial de la misma. Tu uso no autorizado puede ser sancionado de acuerdo a la Ley N° 20.380.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

• **Gestión con unidad Central de Sercotec para aprobación de bases almacén**

C Constanza Silva Meneses
para Daniela, Marcos, Rodolfo, mi ▾

Miércoles, 6 mar, 9:43 a.m. ☆ ↶ ⋮


Hola Alejandro, buenos días,

Junto con saludar, adjunto bases visadas por Fiscalía, para vuestro conocimiento.

Buen miércoles!

☺☺☺

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

• **Gestión para coordinar lugares para desarrollar CER en comunas de rezago**

Solicitud de Sala para entrevista Cer Fndr emprende Rezago en la comuna de Quillón Usuarios externos Recibidos x ⌵ 🖨

A Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>
para jespazac@gmail.com, Claudia ▾

mar, 26 mar, 12:25 p.m. (hace 6 días) ☆ ↶

Estimado

Jorge

Junto con saludarte

Para poder realizar la actividad de entrevista a los postulantes, del Fndr rezago emprende, nos gustaría poder disponer de algunas salas para el día de abril del 2024 desde las 9:00 a 17:00 en vuestra comuna. Nuestro interés es realizar en la zona de rezago este tipo de actividades para acercar el servicio a los postulantes.

Me puedes indicar la confirmación y dirección para comunicar a los postulantes.

atte

—

Saludos cordiales

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

J **JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO** mar, 26 mar, 3:51 p.m. (hace 6 días) ☆ ↶

para Nicole, María, Margarita, mí, Claudia ▼

Estimado Alejandro, lo primero es agradecer por preferir nuestra comuna para realizar tales entrevistas y tenemos confirmada la sala para estas.

Será en la biblioteca municipal ubicada en avenida O'Higgins nro. 543, Quillón.

Saludos cordiales

A **Alejandro Muñoz Banda** <alejandro.munozb@sercotec.cl> mar, 26 mar, 3:54 p.m. (hace 6 días) ☆ ↶

para JORGE, Claudia, Nicole, María, Margarita ▼

Gracias Jorge

Lo agendaremos.

Activar Windows

Solicitud de Sala para entrevista Cer Fndr emprende Rezagó ↕ 🖨 [

Usuarios externos Recibidos x

A **Alejandro Muñoz Banda** <alejandro.munozb@sercotec.cl> lun, 25 mar, 12:38 p.m. (hace 7 días) ☆ ↶

para catherineavendanobasualto@gmail.com, Claudia, Daniela ▼

Estimada

Catherine

Junto con saludarte

Para poder realizar la actividad de entrevista a los postulantes, del Fndr rezago emprende, nos gustaría poder disponer de alguna sala para los días 2 y 4 de abril del 2024 desde las 9:00 a 18:00 en vuestra comuna.

Nuestro interés es realizar en la zona de rezago este tipo de actividades para acercar el servicio a los postulantes.

Me puedes indicar la confirmación y dirección para comunicar a los postulantes.

atte

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Wi

Catherine Alejandra Avendaño Basualto mar, 26 mar, 9:40 a.m. (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

para mí, Claudia, Daniela ▼

Estimado, espero que se encuentre bien. Confirmo la disponibilidad de la sala Omil para los días Solicitado.

Saludos -

—

Catherine Alejandra Avendaño Basualto
Fomento Productivo
Iustre Municipalidad de Quinchu
Esmeralda # 698 Quinchu, Región de Ñuble, Chile
F. 42 2 531 221 +56 9 72639086
www.municipalidaddequinhue.cl

A **Alejandro Muñoz Banda** <alejandro.munozb@sercotec.cl> mar, 26 mar, 9:46 a.m. (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

para Catherine, Claudia, Daniela ▼

Buen día

Catherine, me puedes dar la dirección.

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Wi

- **Acta supervision talleres AOS Codesser, programa Almacen**

Acta Apoyo a la Difusión FNDR Rezago Almacén

Fecha 26.03.2024 / 27.03.2024	Hora 10:00 – 18:00	Lugar Coelemu, Trehuaco, Ninhue y San Nicolás
--	------------------------------	---

Nombre del Proyecto/ Instrumento FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezago de la Región de Ñuble - Programa Almacén

Nombre contraparte Sercotec Verónica Espinosa L.	Sujeto de supervisión (marque con una X)				
	<table border="1"> <tr> <td>AOI</td> <td>EMPRESARIO/A</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	AOI	EMPRESARIO/A	X	
AOI	EMPRESARIO/A				
X					

Agente Operador Intermediario CODESSER	Nombre contraparte Agente Operador Intermediario María Antonieta Muñoz
--	--

Etapa del proyecto y objetivo de la supervisión Etapa Difusión
--

Temas tratados Talleres de difusión en las comunas de Trehuaco, Coelemu, Ninhue y San Nicolás Martes 26 de marzo de 2024: A las 10:00 horas en la comuna de Trehuaco se realiza un taller de difusión donde asistieron 13 interesados y el Ejecutivo de Fomento del Municipio. Dicha actividad se llevó a cabo en la biblioteca municipal de la comuna. Asisten de Sercotec, las ejecutivas de fomento FNDR Verónica Espinosa y Neri Quezada. Del Agente Operador asisten María Antonieta Muñoz y Paulina Ávila.
--

A las 10:00 horas, Verónica Espinosa comienza con la presentación de las bases y objetivos del programa. Finalizada la presentación, continúa María Antonieta Muñoz presentando el proceso de postulación a los interesados. Neri Quezada, apoya en la lista de asistencia al taller y en la verificación del estado de los interesados en la plataforma de www.sercotec.cl.

Ejecutivas del AOS entregan a los asistentes formularios de postulación.

A las 15:00 horas se da comienzo al segundo taller del día, en el teatro municipal de la comuna de Coelemu. Asisten 30 interesados al taller, además del Ejecutivo de Fomento del Municipio.

Asisten de Sercotec, las ejecutivas de fomento FNDR Verónica Espinosa y Neri Quezada.

Del Agente Operador asisten María Antonieta Muñoz y Paulina Ávila.

Al igual que el taller anterior, da comienzo la Ejecutiva de Fomento encargada del programa, Verónica Espinosa, presentando las bases y objetivos del programa. Posteriormente, María Antonieta Muñoz, presenta el proceso de postulación a los asistentes.

Neri Quezada, apoya en la lista de asistencia al taller y en la verificación del estado de los interesados en la plataforma de www.sercotec.cl.

Ejecutivas del AOS entregan a los asistentes formularios de postulación.

Miércoles 27 de marzo de 2024:

A las 10:00 horas en la comuna de Ninhue se realiza un taller de difusión donde asistieron 5 interesados y el Ejecutivo de Fomento del Municipio. Dicha actividad se llevó a cabo en la sede comunitaria de la comuna.

Asisten de Sercotec, la ejecutiva de fomento FNDR Verónica Espinosa y el Coordinador Alejandro Muñoz.

Del Agente Operador asisten María Antonieta Muñoz y Paulina Ávila.

A las 10:00 horas, Verónica Espinosa comienza con la presentación de las bases y objetivos del programa. Finalizada la presentación, continúa María Antonieta Muñoz presentando el proceso de postulación a los interesados.

Alejandro Muñoz, apoya en la verificación del estado de los interesados en la plataforma de www.sercotec.cl.

Ejecutivas del AOS entregan a los asistentes formularios de postulación.

A las 15:00 horas se da comienzo al segundo taller del día, en el casino de la media luna de la comuna de San Nicolás. Asisten 4 interesados al taller, además del Ejecutivo de Fomento del Municipio.

Asisten de Sercotec, la ejecutiva de fomento FNDR Verónica Espinosa y el Coordinador Alejandro Muñoz.

Del Agente Operador asisten María Antonieta Muñoz y Paulina Ávila.

Al igual que el taller anterior, da comienzo la Ejecutiva de Fomento encargada del programa, Verónica Espinosa, presentando las bases y objetivos del programa. Posteriormente, María Antonieta Muñoz, presenta el proceso de postulación a los asistentes.

Alejandro Muñoz, apoya en la verificación del estado de los interesados en la plataforma de www.sercotec.cl.

Ejecutivas del AOS entregan a los asistentes formularios de postulación.

Función del AOS

La labor del Agente Operador Sercotec Codesser es apoyar la difusión del Programa Rezagó Almacén, por cuanto la ejecutiva a cargo del programa debe realizar un taller a los interesados de las comunas, presentando el formulario de postulación, explicando el proceso de postulación del programa, responder las consultas realizadas por los interesados, entregar físicamente el formulario de postulación a cada asistente y llevar una lista de asistencia.

Dicho lo anterior, los talleres se llevan a cabo en los horarios definidos y con total normalidad cumpliendo las funciones correspondientes.

Respaldos

TREHUACO






PERATURAN DAERAH KABUPATEN BANTUL TAHUN 2019
TENTANG
www.bantul.go.id

NO	NAMA	NO	NO	KELOMPOK/ORGANISASI	SIKAP
1	Yusuf, Haryo, Siregar, S.P.	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
2	Rizki, Nurulita, Purba	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
3	Nugro, Ayu, Cahya	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
4	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
5	Alfian, Rizki, Rizki, S.P.	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
6	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
7	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
8	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
9	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
10	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
11	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
12	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
13	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
14	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
15	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
16	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
17	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
18	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
19	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui
20	Wahana, Siska, Satrio	2019/02/19-1		PERKORPRI B.A.F	Menyetujui

COLEMU



UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
Instituto de Física

PROVA DE FÍSICA - 2019

Colégio

Nº	Nome	Matrícula	Nota	Observações	Assinatura
1	Adriano da Silva	150000001	8,0		
2	Adriano da Silva	150000002	7,0		
3	Adriano da Silva	150000003	6,0		
4	Adriano da Silva	150000004	5,0		
5	Adriano da Silva	150000005	4,0		
6	Adriano da Silva	150000006	3,0		
7	Adriano da Silva	150000007	2,0		
8	Adriano da Silva	150000008	1,0		
9	Adriano da Silva	150000009	0,0		
10	Adriano da Silva	150000010	0,0		
11	Adriano da Silva	150000011	0,0		
12	Adriano da Silva	150000012	0,0		
13	Adriano da Silva	150000013	0,0		
14	Adriano da Silva	150000014	0,0		
15	Adriano da Silva	150000015	0,0		
16	Adriano da Silva	150000016	0,0		
17	Adriano da Silva	150000017	0,0		
18	Adriano da Silva	150000018	0,0		
19	Adriano da Silva	150000019	0,0		
20	Adriano da Silva	150000020	0,0		

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
Instituto de Física

PROVA DE FÍSICA - 2019

Colégio

Nº	Nome	Matrícula	Nota	Observações	Assinatura
1	Adriano da Silva	150000021	0,0		
2	Adriano da Silva	150000022	0,0		
3	Adriano da Silva	150000023	0,0		
4	Adriano da Silva	150000024	0,0		
5	Adriano da Silva	150000025	0,0		
6	Adriano da Silva	150000026	0,0		
7	Adriano da Silva	150000027	0,0		
8	Adriano da Silva	150000028	0,0		
9	Adriano da Silva	150000029	0,0		
10	Adriano da Silva	150000030	0,0		
11	Adriano da Silva	150000031	0,0		
12	Adriano da Silva	150000032	0,0		
13	Adriano da Silva	150000033	0,0		
14	Adriano da Silva	150000034	0,0		
15	Adriano da Silva	150000035	0,0		
16	Adriano da Silva	150000036	0,0		
17	Adriano da Silva	150000037	0,0		
18	Adriano da Silva	150000038	0,0		
19	Adriano da Silva	150000039	0,0		
20	Adriano da Silva	150000040	0,0		

NINHUE





PROYECTO DE REZAGO SAN NICOLÁS

INDICADOR	UNID.	VALOR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESP. DEL INDICADOR	FECHA
1. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019	Verónica Espinosa Leiva	15/05/2019
2. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019	Claudia Tapia Ibacache	15/05/2019
3. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019	Neri Quezada Nakamura	15/05/2019
4. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
5. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
6. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
7. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
8. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
9. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		
10. Plan de Rezagado	1	100%	15/05/2019		

SAN NICOLÁS



07 CONCLUSIONES

El profesional se desempeña en labores de Coordinador equipo de 6 profesionales Fndr, 3 fomentos, 1 financiero, 1 apoyo en terreno.

Se designa el equipo rezago y su responsabilidad.

1. Verónica Espinosa Leiva, Ingeniera comercial, profesional a cargo del almacén rezago
2. Claudia Tapia Ibacache, Ingeniera en administración, profesional a cargo del emprende rezago.
3. Neri Quezada Nakamura, Ingeniera Civil Industrial, profesional a cargo del Crece rezago.

4. Catalina Candia Mella, Contador Auditor, profesional a cargo de las finanzas del programa rezago.
5. Luis Baeza Hormazábal, Ingeniero en constructor. Profesional de atención de postulantes y beneficiarios.
6. Este mes se incorpora un nuevo profesional, Patricio Vera Muñoz, Profesional periodista, que se dedica labores de comunicación del programa.

Además, para la ejecución de los programas existen 2 AOS, que se adjudicaron la licitación

Emprende Rezago	Valdivia LA
Crece rezago	Valdivia la
Almacén rezago	Codesser

Para el mes de marzo se concreta el lanzamiento del programa almacén

Etapas principales y avances

Etapa del programa	Beneficiarios proyectados	Resumen/ Detalle
1) Fndr Emprende, lanzamiento 25 de enero del 2024 hasta el 8 de febrero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiados esperados 40 	<ul style="list-style-type: none"> • 524 postulaciones • 221 postulaciones enviadas
2) Fndr Emprende, Fase de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Admisibilidad automática. • Se determina evaluar técnicamente la razón 2 a 1, dejando los 80 mejores puntajes. • Admisibilidad manual 	<ul style="list-style-type: none"> • 221 postulaciones cumplen los requisitos de las bases del emprende. • Puntaje de corte 78,230 Puntaje más alto 91.840 • 1 postulante, no cumple de los 80 primeros, el requisito de no estar en registro de deudores
3) Fndr emprende, etapa de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios esperados 40 	<ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionan 80 iniciativas para evaluación técnica, y agendamiento para cer, se determina hacerlo en las comunas de Quirihue y Quillón.
4) Fndr Emprende,	Beneficiarios esperados 40	Aún pendiente.

Fase de Desarrollo		
5) Fndr Emprende, Fase de cierre		
		Postulaciones iniciadas/ finalizadas
6) Fndr Crece, lanzamiento 22 de febrero del 2024, hasta el 8 de marzo del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • 60 esperadas 	Se amplía proceso de postulación hasta el 12 de marzo
7) Fndr Crece, lanzamiento 22 de febrero del 2024, hasta el 12 de marzo del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • 60 esperadas 	Finalmente postularon 361 enviadas. Postulaciones iniciadas 239.
8) Fndr crece, Fase de evaluación		Se establece puntaje de corte en 79,676, dejando 122 iniciativas para evaluar. Comienza etapa de evaluación técnica
9) Fndr Crece, Fase de Desarrollo		pendiente
10) Fndr Crece, Fase de cierre		pendiente
11) Fndr Almacén, Lanzamiento 21 de marzo del 2024 hasta el 4 de abril del 2024	95	Se inicia etapa de difusión y postulación del programa FNDR Rezago Almacén a través de la realización de talleres en el territorio focalizado donde asisten 107 interesados. Se realizan talleres en las 9 comunas. Adicionalmente se hace difusión puerta a puerta y publicaciones en redes sociales

12) Fndr Almacén, Lanzamiento 21 de marzo del 2024 hasta el 4 de abril del 2024	95	<table border="1" data-bbox="927 199 1362 464"> <thead> <tr> <th>COMUNA</th> <th>INICIADA</th> <th>FINALIZADA</th> <th>TOTAL POSTULACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobquecura</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Coilemu</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Ninhue</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Portezuelo</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Quillón</td> <td>16</td> <td>14</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Quirihue</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Ránquil</td> <td>3</td> <td>8</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>San Nicolás</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Trehuaco</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="915 478 1385 577">Van 47 postulaciones enviadas y 64 iniciadas. Programa en plataforma de postulacion</p>	COMUNA	INICIADA	FINALIZADA	TOTAL POSTULACION	Cobquecura	1	2	3	Coilemu	4	11	15	Ninhue	7	1	8	Portezuelo	6	0	6	Quillón	16	14	30	Quirihue	5	7	12	Ránquil	3	8	11	San Nicolás	3	5	8	Trehuaco	3	4	7
COMUNA	INICIADA	FINALIZADA	TOTAL POSTULACION																																							
Cobquecura	1	2	3																																							
Coilemu	4	11	15																																							
Ninhue	7	1	8																																							
Portezuelo	6	0	6																																							
Quillón	16	14	30																																							
Quirihue	5	7	12																																							
Ránquil	3	8	11																																							
San Nicolás	3	5	8																																							
Trehuaco	3	4	7																																							
13)	95																																									
14) Fndr Almacén, Fase de evaluación		pendiente																																								
15) Fndr Almacén, Fase de Desarrollo		pendiente																																								
16) Fndr Almacén, Fase de cierre		pendiente																																								

Principales actividades desarrolladas.

- 1) Supervisión de elaboración de bases envió a profesionales gerencia nacional de programas especiales
- 2) Supervisión a los aos, Valdivia la y Codesser
- 3) Reuniones de trabajo con equipo de rezago
- 4) Contacto con profesionales de FOMENTOS productivos, de las comunas de la residencia de rezago de región de Ñuble (comunas de Cobquecura, Coilemu, Portezuelo, Trehuaco, Quillón, Ránquil, San Nicolas, Quirihue y Ninhue.
- 5) Trabajo en conjunto con Punto Mype de Sercotec, para contactos con postulantes.
- 6) Trabajo de coordinación con dirección regional de Ñuble
- 7) Trabajo de coordinación con profesionales del Gore.

08 ANEXOS
MARZO DEL 2024

8.1 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión equipo de trabajo Fndr
Presencial	Oficina sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion de trabajo con equipo, para programacion de convocatoria almacen

8.2 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión equipo de trabajo Fndr
Presencial	Oficina sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion de trabajo con profesional a cargo de los terrenos, quien debe ponerse en contacto con fomentos de las 9 comunas de zona de rezago, para organiar agenda y visitas puerta a puerta.

8.3 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión Fndr Financiera
Link	meet.google.com/qfn-mmxxk-sos
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion de trabajo con profesional de finanzas del fndr, organización y planificación de gastos.

8.4 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Taller de difusión y apoyo a la postulación, programa rezago Crece
presencial	Biblioteca (Independencia 699), comuna de Quirihue
Respaldo fotográfico	
Resumen	Taller en comuna de quirihue, postulantes del program rezago Crece

8.5 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión supervisión Fndr Crece
Presencial	Oficina Sercotec Nuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion, de evaluacion admisibilidad manual del programa crece rezago, con equipo de profesionales fndr.

8.6 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión de equipo Fndr
Presencial	En oficina sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Organización de equipo de trabajo, con profesionales, emprende, crece, almacen, finanzas y terreno.

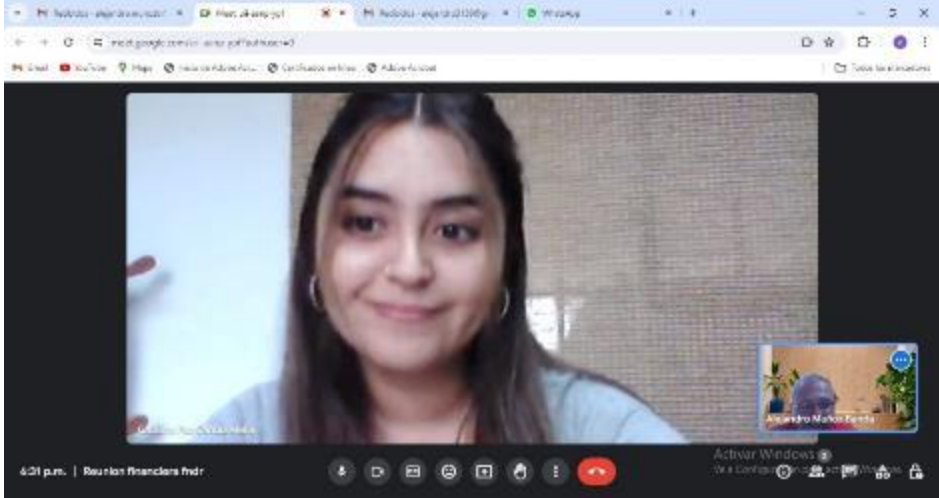
8.7 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Revisión de Etapas de programa Emprende y revisión de muestra
Presencial	Oficina Sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentacion de admisibilidad y registro de visitas realizadas por AOS VALDIVIA.

8.8 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión con profesional Almacén
link	Oficina sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion de trabajo, con encargada almacen, oferta regular y fndr

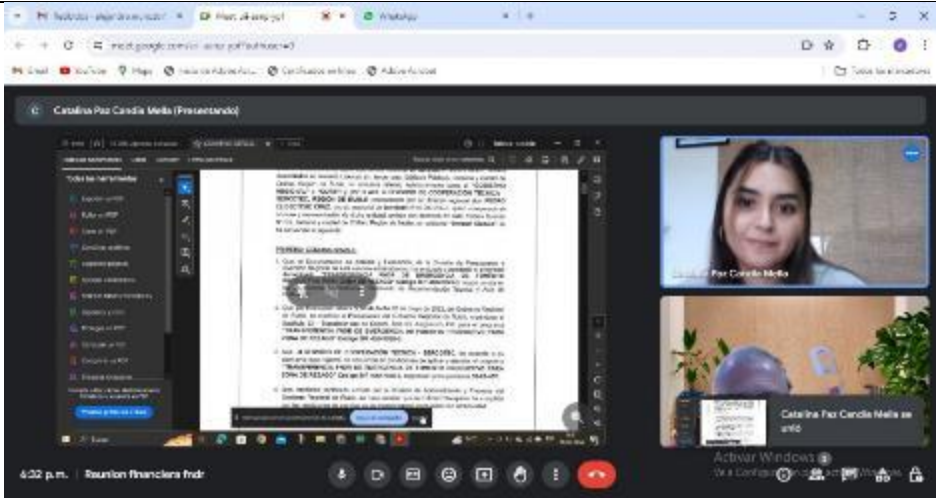
8.9 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión financiera
link	meet.google.com/npj-dtcg-rwg
Respaldo fotográfico	 <p>A screenshot of a Google Meet video call. The main window shows a woman with long dark hair, wearing a light blue top, speaking. The background is a blurred office setting. In the bottom right corner, there is a small thumbnail of another participant. The bottom of the screen shows the Google Meet interface with various icons for chat, mute, video, and end call. The time '4:21 p.m.' and the meeting name 'Reunión financiera Fred' are visible at the bottom left.</p>
Resumen	Reunion de ajustes de presupuesto de acuerdo a glosas presupuestaria

8.10 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Revisión Presentación FNDR Rezago Almacén
Presencial	Oficina sercotec
Respaldo fotográfico	 <p>A photograph of three people sitting around a round table covered with a red tablecloth in a meeting room. On the left, a woman with glasses and dark hair is looking at a document. In the middle, another woman with glasses is also looking at a document. On the right, a man with short hair and a blue lanyard is smiling and holding a red folder. There are papers, a coffee cup, and a smartphone on the table. A whiteboard is visible in the background.</p>
Resumen	Reunion de supervision, con profesional Almacen, y jefa de proyectos Codesser

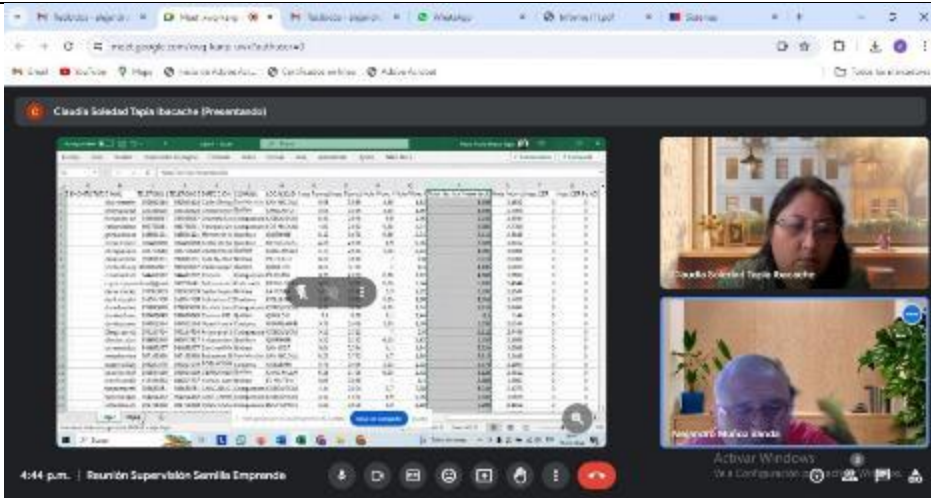
8.11 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión financiera Fndr
link	meet.google.com/uii-aanp-yvf
Respaldo fotográfico	 <p>The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide with Spanish text. On the right side, there is a video feed of a woman with dark hair, identified as 'Paz Carolina Meira'. The bottom of the screen shows the meeting title 'Reunion financiera fndr' and the time '4:32 p.m.'.</p>
Resumen	Reunion con profesional de finanzas, para seguimiento financiero de item presupuestarios.

8.12 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión Supervisión Semilla Emprende
Presencial	Oficina Sercotec Nuble
Respaldo fotográfico	 <p>The photograph shows a meeting taking place in a room. A group of people are gathered around a table covered with a red tablecloth. There is a laptop open on the table. In the background, a whiteboard features the 'SERCOTEC' logo. The room has a window and a door.</p>
Resumen	Supervision, de programa, Emprende rezago, reunion de equipo fndr.

8.13 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión para entrega de Evaluación
link	meet.google.com/qvr-jkmj-wwz
Respaldo fotográfico	 <p>The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a spreadsheet with multiple columns and rows of data. Two video thumbnails are visible on the right side: one for 'Claudia Soledad Tapia Rosache' and another for 'Alejandro Muñoz Rivera'. The bottom status bar indicates the time is 4:44 p.m. and the meeting title is 'Reunión Supervisión Serrilla Empresa'.</p>
Resumen	Presentación de resultados, de evaluación emprende rezago

8.14 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión financiera FNDR
link	meet.google.com/eku-gyvj-iyt
Respaldo fotográfico	 <p>The screenshot shows a Google Meet interface. The main window features a close-up of a man with glasses, identified as 'Alejandro Muñoz Rivera'. A smaller video thumbnail in the bottom right corner shows a woman, identified as 'Claudia Paz Carvajal'. The bottom status bar indicates the time is 5:53 p.m. and the meeting title is 'Reunión Financiera FNDR'.</p>
Resumen	Supervision de gastos con profesional fndr, ademas analisis de nuevo sistema de rendiciones.

8.15 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión financiera FNDR
link	meet.google.com/jaq-cscn-vcu
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion con profesional de finanzas, para proyecciond de gastos y partidas presupuestarias.

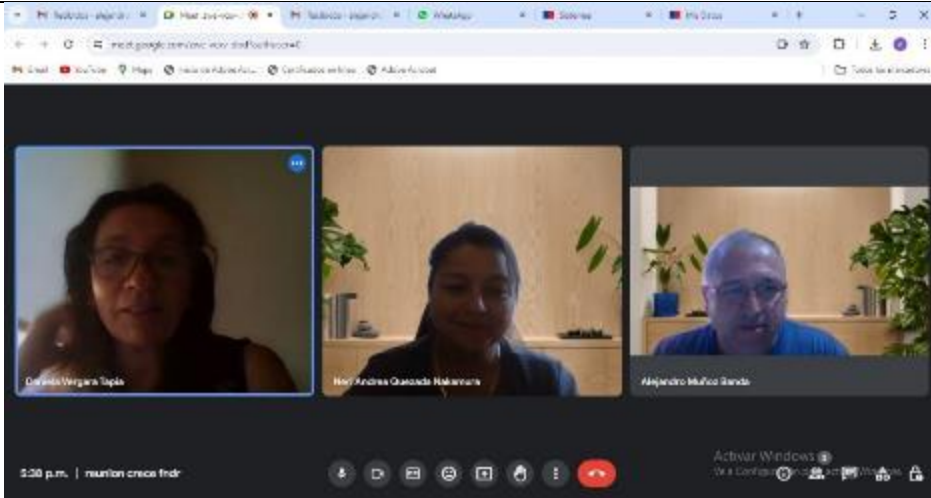
8.16 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Taller programa Almacén de difusión y apoyo en la postulación
Presencial	Avenida carrera 71, biblioteca Municipal, Comuna de Portezuelo.
Respaldo fotográfico	
Resumen	Atencion de empresarios interesados en postular al programa, en la comuna de Portezuelo.

8.17 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Reunión manual de rendición para AOS
Presencial	Oficina Sercotec Nuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunion con coordinadora regional para definir, un manual , para normar proceso de rendiciones de los recursos que deben rendir las aos, codesser y Valdivia.

8.18 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	reunión crece Fndr
link	meet.google.com/zwe-vcxv-dod
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentacion de evaluacion admisibilidad manual con coordinadora regional de Sercotec y profesional crece rezago.

8.19 Respaldo de Citaciones VC:

Objeto de la reunión	Taller Programa Almacén
Presencial	SEDE COMUNITARIA (Arturo Prat 420), comuna de Ninhue
Respaldo fotográfico	
Resumen	Taller de apoyo de difusión y apoyo a las postulación, del programa almacén rezago en la comuna de Ninhue.

8.20 Respaldo de Citaciones VC:

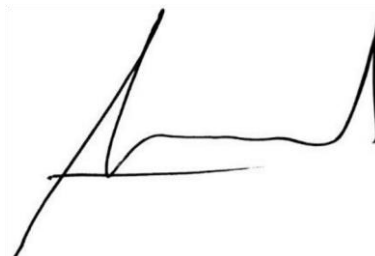
Objeto de la reunión	Visita a empresarios del rubro almacén,
Presencial	Sector dadinco, San Nicolas
Respaldo fotográfico	
Resumen	Visitas a empresas del rubro almacén, en terreno, para promover programa almacén rezago en la comuna de San Nicolas

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa

“TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA
LA ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE”

Período : 01 de MARZO del 2024 al 31 de MARZO del 2024
Nombre del Profesional : Alejandro Manuel Muñoz Banda
Rut : 12.969.239-1

Firma :



VºBº	
	Daniela Vergara Tapia
	Coordinadora de Planificación y Operaciones Dirección Regional de Ñuble